LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUZ ADRIANA GRAJALES MUÑOZ Cédula 29681983 (Madre), GERSAIN MALLAMA AYALA Cédula 94504185 (Padre), SANDRA JIMENA ARIAS Cédula 29181485 (Otro Madre de Crianza) de MARIA ANGELICA MALLANA GRAJALES Tarjeta de Identidad 1110366315, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte No 39 N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del, resolución AUDIENCIA DE SEGUIMIENTO proferida el día 28/09/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31557498

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/09/2020

Desfijar el: 18/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MARITZA BETANCOURTH PINEDA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali